



No se publica los días siguientes á festivos.

Sábado 19 de Septiembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

EN LA REDACCION

LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Cumpliendo los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial se celebró el día 15 la solemne apertura de los tribunales bajo la presidencia del señor Isasa. El acto resultó, como no podía menos dada las personas que se congregaron, solemnisimo, si bien este año, fué más ceremonioso y frío, que los anteriores, como si hubiese empeño en darle un sello de severidad profunda.

Los discursos leídos han despertado en el auditorio un interés excepcional y fueron calificados por éste de notabilísimos, predominando en ellos la nota de la sinceridad.

La obra del presidente señor don Santos Isasa califica la prensa de Madrid de notable y aunque declara que le falta tiempo para examinarla con el detenimiento que esa clase de trabajo requiere, afirma que su sentido general es opuesto á todas las novedades del sistema de enjuiciamiento y que no ofrece punto más luminoso que lo relativo á la responsabilidad de los Tribunales.

En cuanto á la Memoria del Fiscal, señor Puga, son más explícitos los periódicos y más encomiásticos sus juicios en favor del distinguido santiagués. Con una sinceridad desusada en tales alturas, expone el Fiscal del Supremo al país y al Gobierno un verdadero alegato contra las deficiencias de la justicia en el orden penal.

Trata con erudición extraordinaria puntos importantísimos como la delincuencia, el abandono social y la inseguridad personal. Laméntase de lo defectuoso de la policía. Entona una terrible diatriba contra los jueces municipales que califica de escollo para la tranquilidad y sosiego de los pueblos y motivo más que suficiente para hacer aborrecible entre las gentes sensatas la función de la justicia.

Califica de anacrónico y anticuado el Código penal vigente; rompe abiertamente contra la ley de 17 de Julio de 1876 sobre los delitos contra la propiedad, pide que se humanice y hermane con la equidad. Llama *servidumbre de la Curia*, al hecho tan frecuente de suspender los juicios para todos los procesados por un mismo delito, cuando hay alguno imposibilitado de comparecer y pone de relieve la tendencia de la ley á dar á las actuaciones la mayor rapidez compatible con el desenvolvimiento de las respectivas acciones y derechos y concluye lamentando la deficiente organización del Jurado que viene á ser en definitiva una mistificación que es preciso corregir pues si no, hay hábitos, dice, es indispensable crearlos elevando la condición del juez popular y otorgándole consideraciones que le sirvan de estímulo.

LA INSURRECCION DE CAVITE

(CONTINUACION)

El movimiento insurreccional que ha surgido en la isla de Luzón y el hecho de armas de Novaliches, comunican interés de actualidad á los sucesos análogos de la historia del Archipiélago.

A esto obedece el recuerdo de la peligrosa insurrección de Cavite, en Enero de 1872, cuyo relato damos á continuación tomándolo de la «Historia general de Filipinas», de don José Montero Vidal, actual gobernador en Santa Clara.

He aquí la narración á que aludimos:

La abolición del privilegio que disfrutaban los obreros de las Maestranzas de Artillería de Filipinas de no pagar tributo han dicho algunos que motivó la insurrección de Cavite, hecho el más trascendental del mando de Izquierdo.

Las causas, sin embargo, fueron otras.

Es fenómeno digno de notarse que la casi totalidad de los llamados españoles filipinos, ó sea los hijos ó descendientes de peninsulares, aun los nacidos accidentalmente en el país de padre y madre europeos, si crecieron en el archipiélago, abo-

rrcean de muerte á los peninsulares, no obstante el trato afable y la aparente buena amistad que entre europeos é insulares existe y los sentimientos de amor á España de que blasonan éstos.

Nada más injusto que semejante odio de raza, pues aparte de hechos particulares que no merecen tenerse en cuenta, los peninsulares guardan á los filipinos las consideraciones de que son dignos, manteniéndolo con ellos la cordialidad de relaciones que pudiera tener con los propios compatriotas y más aun que con éstos por lo general. Y en cuanto á las leyes por que son regidos, todas las ventajas están en favor de los filipinos.

Ninguna excepción existe que los rebaje ó coloque en calidad de colonos: ellos pueden aspirar á los más altos cargos del Ejército, de la Iglesia, de la Judicatura y de la Administración civil, y no ya españoles filipinos, sino indios netos y mestizos de sangley ha habido siempre en puestos elevados, incluso de gobernadores interinos de las islas, y no pocos han sido jefes de provincia, magistrados, fiscales, obispos, canónigos y jefes de regimientos, teniendo los europeos á sus órdenes.

To lo el que ha merecido por sus dotes ó por sus estudios llegar á esos altos puestos, los ha obtenido sin que sea óbice el lugar de su nacimiento ni su condición ó clase.

Multitud de peninsulares están casados con mestizas y con indias; y en cuanto á libertades, exenciones y franquicias, gozan las mismas ó mayores que aquéllos.

El fenómeno al principio indica lo existe, sin embargo, y nunca han faltado ilusos que ambicionen una independencia imposible, dada la constitución actual de las nacionalidades, pues ni los llamados españoles filipinos podrían gobernar el país, en razón á que los indios les odian más que á los peninsulares, porque suelen ser para con ellos en exceso tiranos, ni los indios, aunque lograran emanciparse en España, constituirían jamás un Estado independiente, aparte la diversidad de islas, razas, idioma, costumbres, etc., etc., por que otras poderosas naciones europeas ambiciosas de colonias no lo consentirían, y aún pueblos asiáticos tan potentes como el moderno Imperio japonés, en breve harían á los indígenas filipinos sus esclavos, perdiendo en el cambio de dependencia, pues en España tienen una madre amorosa que los ampara y se ha desvivido siempre por engrandecerlos y conseguir su bienestar, y cualquier otro dominador, sea europeo ó asiático, los trataría como colonos para explotarlos únicamente y vejarnos en su dignidad de hombres, como se ve que hacen en sus colonias.

El hecho de Cavite, de que vamos á ocuparnos, ofreció caracteres más graves que todos los anteriores atentados.

La revolución española que derribó un Trono secular; la propaganda de una prensa desatinada en contra de las ideas monárquicas, atentatoria de los más sagrados respetos hacia la majestad derrocada; los libros y folletos democráticos y republicanos; los discursos y las predicaciones de los apóstoles de esas ideas novísimas en España; las excitaciones de los publicistas americanos, y la política criminal del insensato primer gobernador de las islas que envió á regir á Filipinas el Gobierno revolucionario, convirtiendo en ensayo práctico y en realidad posible aquella propaganda y las predicaciones indicadas, fueron las causas determinantes de que entre ciertos elementos filipinos surgiese la idea de conseguir su independencia, á cuyo fin encaminaron desde entonces sus trabajos, encontrando poderoso auxiliar en una parte numerosa del clero indígena, que en odio á los frailes hizo causa común con los enemigos de la madre patria.

Como una conspiración no es fácil cosa llevarla á cumplido término en el tiempo que se desea, pasó el período de mando de la Torre sin que estallara, afortunadamente, para las víctimas que en mayor escala hubiera habido seguramente, y vino á efectuarse en la época de Izquierdo.

Las condiciones de este general distaban mucho de parecerse á las que concurrían en su predecesor, y á ello se debió que el triunfo soñado se convirtiera para los conspiradores en un tremendo fracaso.

De tiempo en tiempo, y con más insistencia desde principios de 1872, venían recibiendo las autoridades anónimos anuncios que iba á ocurrir una sublevación general contra los españoles, tan luego saliera para el Sur la Escuadra fundada en Cavite, añadiendo que serían asesinados todos, incluso los frailes.

Era tan completa la tranquilidad que se disfrutaba desde que Izquierdo regía el país, que nadie les concedió importancia.

La mañana misma del día en que ocurrió la sublevación, recibió un anónimo el capitán del puerto de Manila marcán lole la hora en que el movimiento había de realizarse. Aunque no dió gran crédito al anuncio, se apresuró poner el hecho en conocimiento del gobernador superior, encontrándose con que éste tenía ya en su poder idéntico aviso.

Estos anónimos eran depositados en el buzón de Correos, y los suscribía «un amigo de los españoles».

La conspiración venía fraguando desde la época de la Torre, con tanto sigilo por parte de los conjurados, que las autoridades no se apercibieron del menor indicio.

Periódicamente veíanse los principales jefes y los agentes más caracterizados, bien en la casa del español filipino don Joaquín Pardo de Tavera, bien en la del cura indígena don Jacinto Zamora, y á estos conciliábulos solía concurrir el párroco de Bacoor (Cavite), alma de la conspiración en esta provincia, de la que era vicario eclesiástico, y en la que, merced á su enérgico carácter y á su inmenso caudal, ejercía un dominio absoluto.

Los regimientos de que concurrían á Manila, compuestos de fuerzas indígenas á excepción de los jefes, oficiales y clases, que en su mayoría eran peninsulares estaban casi todos comprometidos á secundar el movimiento, contando así mismo con multitud de individuos del elemento civil. Su plan era asesinar los militares, á los oficiales de guardia en los cuarteles, los asistentes y los criados á sus amos, y la escolta del capitán general, acuartelada en Malacañang, tenía encargo de asesinar á éste. Los frailes y los demás españoles que en el primer momento libraron de la general hecatombe, debían ser también inmediatamente muertos.

JOSÉ MONTERO VIDAL.

(Continuará.)

(De El Pensamiento Gallego.)

Extranjero

Desertores prófugos.

Teniendo noticia las autoridades de que en París funcionaba una agencia dedicada á facilitar el pase al extranjero á los excedentes de cupo y á los reclutas del presente reemplazo, comisionaron al señor Freixa para que averiguase lo que en ello había de cierto.

El mencionado inspector ha tenido tal acierto en sus gestiones, que ha logrado comprobar la existencia de la citada agencia.

En una tienda de vinos de la plaza de Madinaceli se reunían los que deseaban eludir el cumplimiento de la ley con el dueño de la agencia, quien les facilitaba el embarque bajo nombres supuestos.

Los desertores y prófugos eran conducidos en un barquito á bordo de los vapores, que se dirigían á Marsella.

En el momento en que iba á zarpar el vapor «Denia», fueron cogidos *in fraganti* varios individuos que ya habían embarcado, todos los cuales fueron detenidos y conducidos á tierra.

El dueño de la agencia ha caído también en poder de la policía.

Banquete Militar.

Se ha celebrado en Rouillac el banquete ofrecido por el ministro de la guerra á los agregados extranjeros y oficiales superiores franceses que tomaron parte en las maniobras militares.

La presidencia de la mesa ha sido ocupada por el jefe supremo del Estado.

El general Billet, en nombre del ejército brinda por la salud del señor Faure y la de los soberanos de las naciones amigas representadas en aquel acto.

El general Fredericks, en nombre de las misiones extranjeras, lo hace también por el señor Faure, expresa la gratitud de los oficiales extranjeros por la simpática acogida de que han sido objeto, y termina brindando por el ejército francés.

El presidente de la República saluda á los representantes de los ejércitos extranjeros y oficiales que han preparado las maniobras, y levanta su copa en honor de la oficialidad y soldados que ha visto en el terreno destinado á las mismas.

Inauguración de Cortes.

La reina regente de los Países Bajos ha inaugurado hoy la legislatura de los Estados Generales.

En el discurso leído en dicho acto hizo constar las amistosas relaciones seguías con todas las potencias; felicitó al ejército por su triunfo sobre los rebeldes atchinas restableciendo la paz en la única colonia holandesa, don le se había turbado, é hizo constar que si la situación de la agricultura no es aún muy favorable, las industrias fabril y comercial han logrado muy importantes progresos.

La regente anunció la próxima presentación de un proyecto de ley de seguro obligatorio de los obreros contra los accidentes del trabajo.

España

El banquete de la prensa.

El banquete dispuesto por la prensa ovetense asociada, en honor del batallón de voluntarios del Principado resultó brillantísimo.

Con tal motivo ha recibido muchos y merecidos elogios la prensa.

De todos los pueblos de la provincia han acudido á presenciar la fiesta multitud de personas distinguidas.

Se calcula en más de 12.000 los forasteros que se encuentran en dicha ciudad. El banquete se celebró en el Parque de Bombo, que fué decorado de un modo excepcional y originalísimo, con arreglo al programa del arquitecto municipal señor Laguardia.

Personas acostumbradas á presenciar grandes banquetes, decían que jamás habían visto cosa tan ordenada y en tan colosales proporciones.

Después de bendecir el obispo la mesa principió el banquete.

Ni entre el numeroso público que presenció el acto, ni entre los comensales hubo el más pequeño incidente desagradable que desluciera el acto.

En la tribuna se hallaban, además: el obispo, los generales Ablanedo, Gobart, Canella, el comandante de Marina el gobernador civil y demás autoridades así civiles como eclesiásticas, y muchos jefes y oficiales del ejército, vocales de la Junta del Principado, alcaldes de los pueblos de la provincia y otras muchas personas de distinción.

El banquete duró dos horas. El desfile resultó hermosísimo.

A la cabeza del batallón marchaba la música municipal de Oviedo y después la del regimiento del Príncipe y de las importantes villas de Gijón y Avilés.

El pueblo vitoreó á los voluntarios, al Ejército, á España y á Cuba española.

Los voluntarios contestaron con frenesí dando vivas al obispo, á la junta del principado de Asturias y á la prensa ovetense.

El acto resultó magnífico sobre toda ponderación.

Durante la noche las músicas de Gijón y Avilés dieron una serenata al obispo de Oviedo.

Peregrinación á Llodio.

En la provincia de Alava, arcoprestazgo de Ayala se verificó el día 14 del mes actual una peregrinación al santuario de Nuestra Señora del Yermo en Llodio, para implorar la gracia de una pronta y feliz terminación de la guerra de Cuba.

Todos los pueblos de la jurisdicción presididos por sus respectivos párrocos acudieron á Llodio, en cuyo plaza se reunieron más de 2.000 peregrinos.

Fuera del santuario se había levantado un hermoso altar, donde se celebró misa solemne. La cátedra sagrada estuvo ocupada por un padre carmelita; parafraseando al real profeta, rogó por España de mo lo magistral y para que Dios nos restituya victoriosos nuestros soldados.

El trayecto de la iglesia de Llodio al santuario es penoso y largo. La iglesia está situada en el monte más alto que ro-

dea al valle, y el marqués de Urquijo previno que la comida, costeada, por él, estaría á su hora dispuesta para todos al pie del santuario.

La comisión organizadora compuesta del diputado don Marcos Usia, don Federico Belausteguiotia y otros ricos convencidos, designó á ca la parroco sitio para que en unión de sus feligreses asistiera á la función religiosa, y terminada la misa en el mismo terreno demarcado, se sirvió la comida que los respectivos párrocos, participando de ella, presidían.

Sección Oficial

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto aprobando la plantilla del personal destinado á la representación é intervención del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Otro dictando reglas para la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuniaria y para formar el catastro de cultivos y registro fiscal de predios rústicos y el de la ganadería en todos los Ministerios de España.

—Otros nombrando interventor de la antedicha representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, á don Antonio Martínez Tudela; oficial mayor de la secretaría del Ministerio de Hacienda, á don Mariano Toladano y Laborda; inspector general de Hacienda á don Zenón del Alisal, ordenador de pagos por obligaciones de Fomento, á don Simón Francisco Zapater y Serrano; contador general de la Deuda pública, á don Rafael Cabezas y Losada; subdirector primero de contribuciones directas, á don Gabriel González Gómez; subdirector segundo de id., á don Daniel Balaciart y Torno; delegado de Hacienda de Alcabate, á don José María de Retes y Muirani; Jefe de Administración de cuarta clase de la dirección general del Tesoro público, á don Manuel Linares Rivas; interventor de Hacienda de Murcia, á don Ricardo Braña y Rodríguez.

Interventor de Hacienda de Alicante, á don Mariano Albadalajo G I; vocal secretario de la Junta de Clases Pasivas, á don Federico Asquerino y Garbán; subdirector primero de Contribuciones indirectas, á don Ricardo Molina y Sologuea, jefe de Administración de segunda de la Intervención del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, á don Epifanio María Tomé, secretario de la comisión central de evaluación y catastro, á don Francisco Beramendi; delegado de Hacienda de Barcelona, á don Eduardo Gómez de la Torre; idem de la de Cádiz, á don Enrique Murela y Miranfa; idem de la de Santander, á don Ubaldo Santos Portela; idem de la de Castellón, á don Ubaldo Ferrer y Garayta; idem de la de Granada, á don Felice Morcillo; inspector general de Hacienda, á don Carlos Soler y Mora; oficial de la secretaría del Ministerio de Hacienda, á don Eustaquio López y Pallio; delegado de Hacienda de la provincia de León, á don Pedro de Mingo y Romero; idem de la de Málaga, á don Mariano de la Torre y Calderón; interventor de la delegación de Hacienda de España en París, á don José de la Fuente An Irés; tesorero central de Hacienda pública, á don Fernando Gallego; interventor de Hacienda de la provincia de Madrid, á don Julio Aumont y Fernández; delegado de Hacienda de la provincia de Jaén, á don Juan Gil y Moreno.

El «Boletín Oficial» de la provincia.

Relación de los industriales declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda.

Relación de compradores de bienes nacionales.

Movimiento de población en el juzgado municipal de la Coruña durante la tercera decena de Agosto.

Varios edictos uno del comandante del batallón Cazadores de la Habana, llamando á José Sueiras Romero, natural de esta ciudad para que se presente en el juzgado de instrucción de dicho cuerpo á responder de cargos por la falta grave de primera deserción.

Galicia

DESDE LUGO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO

Digna, brillante y lucida resultó la fiesta con que el señor don Pelegrín Fuster—en representación del propietario del Champagne Colormin—secundado por el infatigable Nicolau, obsequió á anoche en los am-

plios salones de la Casa del Pueblo...

Agradecido el señor Fuster de la buena acogida que le han dispensado aquí...

A las ocho se sirvió a los invitados un espléndido lunch en el que se hizo honor...

Siendo numerosos los invitados, y habiendo entre ellos distinguidos literatos...

El aplaudido autor de Las Campanillas señor Cantó improvisó un bonito brindis...

Hemos visto también entre los concurrentes a los jóvenes ciclistas santiagués...

Mientras se sirvió el lunch la Banda Municipal ejecutó algunos números de su repertorio.

A las 11 empezó el baile que estuvo bastante animado, viéndose entre el bello sexo...

Las horas pasaron veloces terminando la fiesta a las 5 de la mañana, después de bailar un improvisado coñillón...

Todos marchamos altamente complacidos de la amabilidad del señor Fuster...

De fiestas como estas, se conservará eternamente el recuerdo.

SOL LlNO.

Septiembre 17.

Hállase en Vigo el conde de Campomanes.

Anteanoche recibieron la bendición nupcial en la iglesia de San Bartolomé de Pontevedra...

Habiendo tenido conocimiento el cabo comandante del puesto de Pontevedra Enrique Infante Mejuto...

En virtud de la súplica que le ha dirigido la prensa de la provincia y de las explicaciones satisfactorias...

Este hermoso rasgo enaltece sobremedra al señor Iglesias Añino, a quien enviamos la expresión de nuestro profundo agradecimiento.

Se halla en la Caeira (Pontevedra) el señor don José Solís de la Huerta delegado de Hacienda de la provincia de Lugo.

Se presentó instancia en el gobierno civil de Lugo, suscrita por don Alfredo Paradela, a nombre de don J. B. Neira...

En la parroquia de Mosteiro, ayuntamiento de Guntín, Lugo, vive una robusta moza que cuenta la friolera de 102 años...

El miércoles se celebró en Vigo la vela da con que el ayuntamiento de aquella ciudad obsequiaba a su diputado señor Urzáiz.

La Puerta del Sol y las calles de Elduayen y Policarpo Sanz, hallábanse iluminadas con magníficos farolillos de colores...

Una comisión del ayuntamiento presidida por el alcalde accidental señor Ozores...

El miécoles se celebró en Vigo la vela da con que el ayuntamiento de aquella ciudad obsequiaba a su diputado señor Urzáiz.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el Interventor don Francisco Menéndez Polo sea declarado en situación de supernumerario...

Necrología gallega.

Han fallecido:

En Pontevedra, la señorita Concepción Mariño Villanueva.

En Orense, el teniente de la zona de reserva de aquella capital don José Vila.

En Vigo, la señora doña Francisca Mendoza Ruiz.

Guerra de Cuba

Combates del día 16.

Ha fallecido en la Habana, a consecuencia del vómito, el comandante de Infantería, señor Cano.

El presidente de la Audiencia de la Habana ha publicado una circular recomendando la estricta observancia de los bandos.

Estos días recrudescen el vómito en Cuba, siendo bastantes las bajas que ocasiona esta enfermedad en el Ejército.

«The Times», de Londres, dice que la prohibición de ejecutar la zafra en Cuba comprenderá solamente a los hacendados sospechosos de simpatizar con los insurrectos.

Añade que la próxima exportación de azúcares en la Isla será escasisima.

El general Weyler comunica lo siguiente:

El día 5 del corriente atacó una partida insurrecta a Mayari, siendo rechazada y teniendo muchas bajas.

Las nuestras consistieron en seis muertos y cinco heridos.

El comandante militar del Cobre batió a una partida en el punto denominado El Ermitaño.

En varios encuentros de poca importancia habilos con el enemigo, se le causaron siete muertos y cuatro heridos.

El batallón de Galicia, operando en la zona de Sagua, causó cinco muertos a los rebeldes.

Los escuadrones de Camajuani batieron a varias partidas en el ingenio Luisa, causándoles muchas bajas.

Por nuestra parte resultó un herido. Los insurrectos incendiaron el citado ingenio y el llamado San Lorenzo.

El batallón de Bailén batió a un grupo insurrecto en Camarioca, matando al cabecilla Lao.

El batallón de Valencia dispersó a una partida en San Rafael, causándole un muerto y haciéndole un prisionero.

En el ingenio Rango, fué dispersada otra partiía por el batallón de Antequera. El enemigo tuvo cinco muertos.

En esta provincia se presentaron a indulto tres insurrectos.

Santiago

Ayer regresaron de Tuy el catedrático de Procedimientos de esta Universidad don Luis Zamora Carrete y su señora, la que viene restablecida de la dolencia que le aquejaba.

El jueves estuvo en Lourizan, con objeto de visitar al ilustre gallego el expresidente del Senado señor Montero Rios una comisión del ayuntamiento de Buen composta del Alcalde, don Gumersindo Meira, y los concejales, señores don Daniel García Lis, don Nicolás Garrido y don Narciso Galup.

Ayer recibió sepultura en el cementerio de la Coruña, la distinguida señora doña María Luisa López viuda de Vuelto hijade nuestro querido amigo don Joaquín López.

Hace tiempo que venia padeciendo y desde la muerte de su esposo, se habia apoderado de dicha señora una tristeza que fué la que le llevó al sepulcro.

Acompañamos en el sentimiento a su apreciable familia.

Ayer se repartió en esta ciudad el correo de Buenos Aires.

Mañana regresará de Caldas el decano de la Facultad de Derecha don Jacobo Gil Villanueva.

El cuarto teniente alcalde nuestro estimado amigo el señor Nóvoa, que se halla en Vigo saldrá con su familia en breve para Caldas.

En la apertura de tribunales de justicia verificada en Madrid el fiscal del Tribunal Supremo señor Puga, leyó una memoria de la que tomamos el siguiente párrafo sin hacer comentarios que son inútiles.

«Fiscales hay que afirman que la delincuencia toma en las circunscripciones de las Audiencias en que sirven, un incremento alarmante; y otros que no advierten en esa parte alteración sensible, comparativamente con los años anteriores; más ninguno acusa decrecimiento, ni mejora. Como causas permanentes de ese estado la mayoría de ellos señalan en primer lugar la propaganda antireligiosa que cada vez se extiende más, y como concausas, la falta de instrucción por el abandono en está la enseñanza primaria, la costumbre de llevar armas de fuego y blancas, el embriaguez, la frecuencia de los indultos, los veredictos de inculpabilidad que pro-

nuncia el jurado, la falta de trabajo en las clases jornaleras y la miseria que se extiende a medida que la agricultura se arruina y otras fuentes de riqueza se cierran.»

Desde hace días se halla en Celanova el distinguido abogado de la Coruña don Eduardo Méndez Brantón, hermano de nuestra estimado amigo don Emilio.

El juez de instrucción de Noya don Ramón Ferrán Bastarón, que hace poco estuvo en esta ciudad con objeto de presidir el escrutinio de las elecciones de Diputados provinciales ha sido trasladado a Santa Comba de Farnes.

A los reclutas Eduardo Buz Seijas y Antonio Novais López se le previene su inmediata presentación para concentración.

La Asociación de Socorros espirituales mutuos establecida en esta ciudad bajo la protección de «Cristo Crucificado, la Santísima Virgen de los Dolores y Patriarca San José», autorizada por S. S. el Papa León XIII, unida a la Prima primaria de Roma, tendrá Misa y Comunión por el alma del reverendo padre Herranza de la Compañía de Jesús, director espiritual que fué de dicha asociación en la iglesia de la Compañía, el domingo 20 de Septiembre a las siete y media en punto.

Se suplica la puntual asistencia.

Ayer salieron para la Coruña el diputado provincial por Arzúa, don Ramón Mosquera Montes y los médicos militares don Alfredo Viondi, don Manuel Santaló de Andrés y don Eloy Sayans, que embarcarán el lunes para Cuba.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Ordenes, se halla de manifiesto al público para los efectos legales por término de ocho días, el repartimiento de los arbitrios extraordinarios.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha dictado una Real orden dirigida a los ministros de Gobernación y Marina exhortándoles la necesidad de que se adopten medidas de enérgica provisión para impedir que los jóvenes sujetos al servicio militar eludan éste por medio de la emigración, como está ocurriendo en algunas provincias.

Se dispone en la referida Real orden que no se permita el embarque de los jóvenes de quince a veinte años que no hayan depositado previamente dos mil pesetas, ni a los de veinte a treinta y dos que no presenten el oportuno pasaporte militar en el que se fije su situación en lo relativo a las responsabilidades del servicio militar.

Ayer en la calle del Hórreo, sufrió un desmayo una pobre que fué socorrida por los vecinos de la misma calle.

Se encuentra en esta ciudad el oficial de la Intendencia militar, don Timoteo Gaste.

Hemos oido que vendrá a esta ciudad, el Maestro de capilla que fué de esta Santa Iglesia Catedral don José Alfonso, el que se halla en Lugo, en donde presidió el certamen de masas corales.

Hoy regresará de Orense la señora viuda de Losada y su simpática hija Raquel.

Dentro de breves días llegará a esta ciudad el distinguido catedrático don Luis Rodríguez Seoane.

Movimiento de buques en el puerto de Carril. Vapor español «Vivina» de la Habana con carga general.

Idem idem «Cabo Nao» de Marsella con idem.

Idem idem «Lola de Gijón» con carbón.

Hállase en esta ciudad D. Félix Gaos, dueño del comercio Modas en sombreros que hubo en el Preguetoiro.

Muchas personas de esta localidad piensan asistir a la inauguración del Congreso agrícola ganadero que se celebrará en la ciudad del Sacramento.

Están muy adelantadas las obras que se están verificando en la depositaria del excelentísimo Ayuntamiento.

Hoy contraerá matrimonio en la colegiata de Sar la joven Esclavitud Mejuto, con el médico de Segovia D. José Novoa Araujo.

Ayer se recaudó en esta ciudad por impuesto de consumos y arbitrios 1.711'55 pesetas.

La comisión provincial en su última sesión adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Sánchez Cordeiro para el expediente de construcción de un cementerio en la parroquia del Valle de Gestoso, del ayuntamiento de Montero; y al señor Posse para las cuentas de gastos del hospicio é inclusa de la Coruña en Agosto último.

Designar a los señores Leis y Diaz Teijeiro para la recepción provisional de las obras de reparación ejecutadas entre el Pasaje de Pedrido y San Isidro, en la ca-

rrtera de Ponte do Porco a la feria de Peiro.

Aprobar una cuenta, importante 101 pesetas, por obras de cerrajería ejecutadas para seguridad de las oficinas de Depositaria.

Designar a los señores Pan y Bitista para la recepción provisional de las obras comprendidas entre Meirás y Fuente de los Tornos, y las de Santa Cruz a Corujo de Abajo, correspondientes a las de prolongación del ramal que desde la carretera provincial de Carnoo al Alto de Castelo con luce al puerto de Santa Cruz.

El señor Gobernador civil de la provincia de conformidad con lo propuesto por la comisión provincial, se ha servido confirmar el acuerdo del ayuntamiento de esta población, referente a reformas en la fachada de la casa número 16 de la Rua Nueva desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Bibiano Fernández y don Eusebio Alonso Vietes.

Hállase en Pontevedra el dramaturgo don José Echegaray.

Ha quedado desierto en Lugo el certamen de bandas civiles y militares, por no haberse inscripto ninguna dentro del plazo señalado.

Hace días estuvo en Pontevedra un sujeto que sufre la monomanía de considerarse un médico notable, con sólo haber leído un folleto de medicina casera.

El individuo es tablero de oficio y debe llegar hoy a esa ciudad con el objeto, (según él decía en la citada capital) de disputar la plaza al director del Hospital Real D. Valentín García Reboreado.

Ayer se publicó el siguiente bando en el que se hace saber que se saca a pública subasta el suministro de ciento ochenta kilogramos suela india, de primera clase, y cincuenta kilogramos piel becerro berroño, con destino a la confección de calzado para los acogidos en la casa de Beneficencia, con arreglo a los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el palacio municipal, el lunes día 28 del corriente mes, de diez a once de la mañana, bajo la presidencia de la Alcaldía, y con las formalidades establecidas en el artículo 17 del Real decreto de 4 de Enero de 1893.

Vuelven los periódicos de Madrid y San Sebastián a hablar de la próxima venida de la familia real para el año Santo.

La dirección general de Obras públicas anuncia la provisión de las cuatro plazas de ayudantes de obras públicas, recientemente creadas para Puerto Rico, con categoría de oficiales segundos de administración, sueldo de 600 pesos y sobresueldo de 900 y abono de pasaje.

Pueden aspirar a esas plazas los ayudantes de obras públicas de la Península en el término de 70 días.

La distinguida Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, ha obtenido medalla de oro por los brillantes trabajos que mandó a la Exposición Regional de Lugo. Gran satisfacción debe reinar entre los distinguidos profesores de esta Escuela y los obreros, por el interés demostrado, en que los objetos enviados, salieron una verdadera obra de arte y recibieron el premio a que se hacen acreedores los hijos del trabajo, que han demostrado a la ciudad del Sacramento reunir numerosas aptitudes para la maquinación é indumentación que son la mayoría de los objetos.

Ayer, en virtud de las órdenes que habia recibido el teniente coronel del batallón Cazadores de la Habana, el capitán general del séptimo cuerpo de ejército, se suspendió en el cuartel la instrucción.

Hoy dará principio en la iglesia parroquial de San Félix de Solovio, a la novena de Nuestra Señora de los Milagros, la que empezará al toque de oraciones, rezando el santo rosario y leyéndose seguidamente la novena con gozos cantados y letanía.

El día 27, último de la novena, a las siete de la mañana, tendrá lugar la misa de comunión y a las once la solemne. A las cinco de la tarde darán principio los ejercicios piadosos terminando con la plática, la que está a cargo de un distinguido orador sagrado.

A fin de proveer vacantes de médicos segundos del cuerpo de sanidad militar, se convoca un concurso de oposiciones para cubrir plazas de dicha clase, debiendo comenzar los ejercicios el día 20 de Octubre próximo en el hospital militar de Madrid. Se concede prórroga de edad para los aspirantes que excediendo de la reglamentaria, no pasen de la de 42 años, los cuales quedarán obligados, caso de obtener la plaza, a servir en el distrito de Cuba mientras dure la insurrección.

Los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que deseen tomar parte en este concurso, pueden presentar sus instancias documentadas en la cuarta sección del ministerio hasta el día 16 de Octubre próximo.

Se halla en el cuarto de detenidos un sujeto por escandalizar en la calle del Pilar.

Se halla en esta ciudad el ayudante de campo del general Llano, el oficial del arma de Caballería señor Briones.

Se halla en Valladolid la compañía de Berges, que actuó en nuestro teatro por el Apóstol.

Salieron ayer del macelo municipal con destino al consumo público, 1.024 kilos de carne.

Continuación del sorteo celebrado el domingo en el local de la Escuela del Hospicio.

Conjo.—Manuel Prieto Tramil, 221.—José Salvado Vilas, 650.—Manuel Rozas Constela, 552.—Juan Morlan Domínguez, 576.—José Costa Prieto, 472.—Juan Vázquez Otero, 197.—Manuel Fernández Puga, 253.—Manuel Saboriz Ferreiro, 312.—José Sánchez Nogueira, 253.—Manuel Vitoria Mourinho, 124.—José Vázquez Cruces, 875.—Manuel Mosquera Vázquez, 37.—Cándido Vázquez García, 17.—Enrique Bautista Cobas, 731.—Marcelino Raíces Rozas, 235.—José Lorenzo Cobas, 658.—Santiago Fraga Iglesias, 211.—Vicente Castro Vidal, 362.—Ramón García Torreante, 508.—Manuel Pampín Iglesias, 316.—Maximino Seoane González, 314.—Jesús Rodríguez, 443.

Carnota.—Alan Silva Lestón, 782.—Siero Alvela Moure, 941.—Juan Formoso Rama, 472.—Manuel Leyes, 350.—Manuel Piñeiro Vizo, 599.—Manuel Lago, 833.—Sebastián Rodríguez Filgiero, 589.—Juan Balleño Caamaño, 538.—Rogelio Louro Lugo, 770.—Ignacio López Formoso, 532.—Benigno Caamaño Senante, 207.—José Crespo Rodríguez, 527.—Manuel Lago, 559.—Benito Hermida Blanco, 264.—Manuel González Chouza, 70.—Miguel Ramos Lago, 226.—Francisco Cumbeiro, 69.

Coredeión.—Emilio Baldonar, 51.—José María Barreiro Fernández, 862.—Juan de Dios Cesar Rodríguez, 655.—Francisco María Martínez López, 210.

Cereda.—Manuel Fernández, 832.—Juan Rama Casa, 176.—Esteban F. Pereira, 879.—Francisco Patiño Arosa, 184.—Manuel Casas García, 573.—Manuel Bouzas, 749.—Antonio Castro Pena, 100.—Francisco Fraga.—Manuel Galan Fraga, 412.—Manuel Santos Rios, 953.—Juan Castro Grela, 882.—Antonio Paya Cambre, 966.—Angel Linares Rios, 55.—Sebastián Fraga García, 275.—Ignacio Orca García, 163.—José María Mosquera, 966.—Pascual de la Fuente Pardo, 59.—Antonio Eiriz 492.—Manuel Boqueta Fuentes, 369.—Domingo Cerqueiro, 464.

Curtis.—Manuel Rodríguez Sar, 376.—Domingo Neira Bural, 840.—Manuel Seijas, 675.—Agustín María Sánchez, 793.—Angel Gómez Vázquez, 955.—Ramón Arez López, 167.—Benito Vázquez 1 012.—Andrés Ares, 3607.—Anlrés Platas, 904.—Manuel Ares Diez, 225.—Jesús Rodríguez López, 618.—José Matias Ya, 619.—Ramón Ansele Villar, 932.—Juan Coral Lamas, 172.—Pedro Freire Sánchez, 638.

Cee.—Manuel Lourido Trillo, 675.—Nicolás Amigo Gallardo, 935.—Manuel Trillo Cuesta, 163.—José Nogueiro Blanco, 105.—Ramón Diéguez Castañeiras, 245.

(Continuará.)

La Gaceta publica un decreto de verdadera importancia practica en orden al régimen penitenciario. Al efecto se establece el sistema de filiación ó señalamientos antropométricos de los delinquentes, como medio único seguro de identificar a los criminales que, al reincidir, cambian de nombre para burlar la ley, y único también capaz de abreviar la duración de los procesos, suprimiendo múltiples y siempre lentas actuaciones.

El servicio de identificación será desempeñado por individuos del Cuerpo de Penales, los cuales necesitaran estar provistos para ello de una «certificada de aptitud como antropómetros expedido por el jefe del servicio de identificación, mediante las pruebas necesarias, y recibirán de la Junta local respectiva, como gratificación por este cargo, 20 pesetas mensuales en el Gabinete Central, 15 pesetas mensuales en las provincias de primer orden y 10 pesetas mensuales en las restantes cárceles.

Hace poco el reverendo franciscano padre Castellanos recibió el siguiente documento del cardenal Rampolla.

«Rvdmo. padre Manuel Castellanos.—Santiago de Compostela.

Rvdmo. Padre: Con particular agrado y satisfacción ha recibido Su Santidad el ejemplar que usted le ha enviado de su libro titulado «Apostolado seráfico en Marruecos». El mismo título le ha hecho comprender que ha usted encaminado sus estudios a demostrar lo muchísimo que lleva trabajado la orden Seráfica para la propagación del Evangelio en Marruecos. Siendo, pues, la publicación de usted muy propia de un hijo de San Francisco y muy conforme con los incansables esfuerzos que el mismo Padre Santo viene haciendo siempre y particularmente en estos días para que los pueblos todos, máxime aquellos que por desgracia viven sentados en las tenebrosas regiones de la infidelidad, vengan al conocimiento del verdadero Dios y de su Cristo Salvador nuestro. Su Santidad me ha encargado de dar a usted las gracias por el homenaje de su libro y de participarle a la vez la bendición apostólica para que le sea prenda de paternal benevolencia y estímulo para seguir en sus estudios históricos. Cumplo gustoso con tan grato encargo y al propio tiempo dándole las gracias por el ejemplar de su libro que se ha servido dedicarme, me ofrezco de usted con distinguido aprecio afectísimo capellán seguro s. q. b. s. m.—M. Cardenal Rampolla.—Roma 7 de Agosto de 1896».

El señor coronel de la zona de esta plaza remitido á la Alcaldía los pases de los mozos sorteados el 13 del corriente.

La ha sido autorizada la entrada en esta ciudad de una caja con pólvora de mina consignada á don José Curros.

La administración de Hacienda de la provincia, remite pliegos para su entrega á don Manuel Blanco, dueño del coche «La Unión» y doña Antonia Rico Otero, dueña del titulado «El Norte», participándoles haber sido aprobados los conciertos celebrados con aquella administración.

Hoy es esperado en esta ciudad el ingeniero jefe de la provincia, señor Yáñez, que saldrá á inspeccionar la carretera de Curtis, á donde salió ya con el mismo objeto el ingeniero señor Mariño.

Una vez que los citados facultativos emitan informe y este sea aprobado por la diputación provincial se procederá al nombramiento de la comisión que ha de recibir la carretera.

Hoy sale parte de la charanga infantil que con tanto acierto dirige el distinguido profesor de la Económica, don Enrique Lens.

Registro civil.

Movimiento en la población durante el día de ayer:
Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 1. Hembras legítimas 0; ilegítimas 1.
Defunciones.—Doña María Gago Nogueira, de 55 años, viuda.—Doña Josefa García de 41 años, soltera.—Salvador Castiñeiras Villaverde.

Notas judiciales.

Señalamientos para el día 19.
Julio de faltas contra Gerardo Vaamonde, Manuel González, Daniel y José Quintela, José Pena, Ricardo Meijide y Jesús Iglesias, por daños á un farol del alumbrado público, Pedro González, Serafin Martínez y Eduardo Nóvoa, también por daños en los faroles del alumbrado público y un cristal en una galería, y contra Esclavitud Alvarez por lesiones á Josefa Martínez.

Una familia decente desea tener en su casa, en calidad de huésped á un militar ú otra persona formal.

También se ofrece una señora á dar lecciones de frances en su casa ó á domicilio.

En el preguntorio número 8, comercio, darán razón.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín de las familias

Idem del de mañana.—La aparición de la Virgen de la Saleta y Santa Constanza.—Témpora.—I. P.

Santos del día de hoy.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, San Eustaquio y San Agapito.

Sale el sol á las 5.46. Pónese á las 6.1. Sale la luna á las 4.56. Pónese á las 3.8

Efemérides.—19 de Septiembre de 1717.—Institución de la Real y distinguida orden de Carlos III.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Reunión de los republicanos.—Discusiones.

Madrid 18 (5 t.).—Asegúrase que por importantes personalidades del partido republicano entre las que se distingue el señor Salmerón hay decidido propósito de celebrar un meeting en la residencia de la Corte.

Obsérvanse discrepancias en cuanto á la oportunidad de la celebración, vistas las circunstancias porque atraviesa la patria.

Amortización de billetes de guerra.—Sorteo de los mismos.—Nuevo impuesto.

Madrid 18 (5.15 t.).—Díjose esta tarde que el ministro de Ultramar comunicó por el cable al general Weyler una Real orden reglamentando la amortización de los billetes de guerra y garantizando el pago en oro previo sorteo.

Tan pronto se abran las Cortes someterá el ministro á su aprobación un proyecto creando un impuesto que se pagará en oro.

Suicidio en una catedral.—Clausura de la misma.—El señor Castelar.

Madrid 18 (5.30 t.).—Se ha suicidado en la catedral de Barcelona, disparándose un tiro de revólver, un obrero de aquella capital. El señor obispo dispuso la clausura del templo.

El señor Castelar que se encontraba dentro, salió emocionadísimo.

Un príncipe enfermo.—Aviso al Tzar.—Regreso del Emperador.

Madrid 18 (6 t.).—Telegrafían de San Petersburgo manifestando que se halla gravemente enfermo el Príncipe heredero de Rusia. Seguidamente se ha transmitido la noticia al emperador quien se dispone á regresar inmediatamente á la capital del Imperio.

Bolsa de Madrid.

Madrid 18 (6.30 t.)

Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 17.	Día 18.
Interior.	65'00	65'20
Exterior.	77'00	77'15
Amortizable.	77'90	77'00
Cubas viejas.	86'25	86'75
Idem nuevas.	72'50	72'50
Tabacalera.	216'25	216'00
Banco de España.	386'00	386'00
París (cambios).	19'90	19'95
Londres (id.).	30'16	30'16

El cabecilla Roloff.—En libertad.—Indignación.

Madrid 18 (6.45 t.).—El ministro de España de Washington telegrafía al Gobierno participando que el cabecilla Roloff que había sido reducido á prisión por capitanear expediciones filibusteras á Cuba fué puesto en libertad por las autoridades yankees mediante la fianza metálica de 2.500 pesetas.

Esta determinación de las autoridades del Norte América ha causado hondo disgusto entre la colonia española.

La insurrección filipina.—Curso de las operaciones.—Tranquilidad.

Madrid 18 (7 t.).—Comunica el general Blanco que continúa mejorando la situación del Archipiélago estando reducida la insurrección á la provincia de Cavite.

En las demás provincias están completamente paralizadas las operaciones y reina absoluta tranquilidad.

Las reformas en Cuba.—Deseos de la prensa.—Las lluvias.

Madrid 18 (7.30 t.).—Personas muy bien enteradas de la situación de la Isla de Cuba opinan que deben plantearse sin demora las reformas votadas en las Cortes.

La prensa, sin distinción de matices opina que, por lo menos deben plantearse seguidamente las reformas económicas para mejorar la situación del País.

Continúan las lluvias impidiendo el curso de las operaciones.

Prisiones en Filipinas.—Deportaciones.

Madrid 18 (7.50 t.).—Se han llevado á cabo en Manila numerosas prisiones de individuos que resultaron complicados en los últimos acontecimientos. Estos individuos han sido deportados á Joló y Bulacán.

El vapor «Tres amigos».—Detención.—Nuevas expediciones.

Madrid 18 (8.15 n.).—Cumpliendo órdenes del secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Olney, las autoridades de la Florida han dispuesto la detención del vapor «Tres Amigos» fletado por los insurrectos para conducir expediciones filibusteras á Cuba. Con tal motivo, cuando el vapor se disponía á salir del puerto de Jacksonville fué detenido su capitán y prohibida la salida del buque por tenerse fundadas sospechas de que en alta mar tomaría á bordo una importante expedición filibustera de hombres y armas.

El Czarewicht.—Mejoría.—Satisfacción del Emperador.

Madrid 18 (8.40 t.).—Se ha recibido un telegrama de París comunicando que ha desaparecido la gravedad en la afección que aquejaba al príncipe heredero de Rusia; con tal motivo dícese que el

Emperador experimenta una gran satisfacción y que así se lo comunicó á las personas que le rodean.

La cuestión de Turquía.—Descubrimiento de la policía.—Detenciones.

Madrid 18 (9 n.).—Continúa la misma gravedad en los sucesos que se desarrollan en Turquía. La policía de Constantinopla ha descubierto una vasta conspiración y redujo á prisión numerosas personas entre ellas á su jefe principal el agitador Armenio Scutari, ocupándole bombas de dinamita y documentos importantes.

Con éste motivo se llevaron á cabo numerosas detenciones.

Letras apostólicas.—El rito anglicano.—No hay privilegios.

Madrid 18 (9.25 n.).—S. S. el Papa León XIII ha expedido una carta apostólica declarando absolutamente inválidas las ordenaciones hechas en favor del Rito anglicano y al mismo tiempo invita á los que le seguían á que vuelvan sin reservas á la unidad católica.

FABRA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, tres de la mañana, no hemos recibido los telegramas de última hora.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

INCORPORADO AL INSTITUTO

DIRECTOR:

DON CÁNDIDO VILLAVERDE LORENZO

RUA DEL VILLAR, 54

SANTIAGO.—MATRÍCULAS

ARRIENDOS

Se arrienda la casa número 3 de la Calderería, darán razón en la misma. —2

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro. En el número 27 darán razón.

Se arriendan los bajos de la casa número 2 de la plaza de las Platerías con cocina, sótano y otros departamentos. En el segundo piso de la mismacasa, darán razón. 15-a

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la pensión de cinco reales y medio diarios, impuestos sobre la casa número 25 de la calle de la Rúa Nueva de la ciudad de Santiago.

Está inscripto en el Registro de la Propiedad.

El notario del referido pueblo don Jesús Fernández Suárez, informará de su precio. 15 v.—4

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO REY

Rua del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

AVISO

Se compran alcances y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón

NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gómez 5.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SANTIAGO

DIRECTOR

D. Valentin Fondevila, Abogado.

Desde el día 15 al 30 de Septiembre queda abierta la matrícula ordinaria en este Colegio y durante el mes de Octubre la extraordinaria.

Preparación para alumnos de enseñanza libre y repaso de asignaturas á los alumnos oficiales.

Resultado de los exámenes en el presente curso.

Sobresalientes, 18.—Notables, 9.—Buenos, 32.—Aprobados, 16.

Suspensos y pendientes de examen, ninguno.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas permanentes y externos de primera y segunda enseñanza y Facultades universitarias.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

El Cognac et fine Champagne-Amat

PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos.
En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

VENTA

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina á la de los Laureles. Está inscripta en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

PROFESORA DE LABORES

La acreditada profesora de labores Jesusa Vilas González, se ofrece para la enseñanza de la costura, bordado y demás labores de esta clase, desde el 1º de Septiembre, en su domicilio Calderería número 50. —4

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, d tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacia y Droguerías de esta localidad.

Para vestir bien, en el taller

DE

EDUARDO FERNÁNDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Galmirez.

LA GLORIA ULTRAMARINOS CURIESES, TRISTAN Y COMPANIA ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES 88 HUÉRFANAS 88 SUCURSAL ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º SANTIAGO

8-12

DROGUERIA

DE BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17 VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5-12

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

2-12

SANTIAGO

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado en genero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

12-11

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores: CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

1-11

TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

4-9

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encajes, puntillas, botones y adornos.

PIDASE

GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes, anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58--LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntaire, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntaire, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Vitelga.—En la Pueba del Caraminal Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés, Harinas del Conde de San Cristóbal, Brea mineral, Chocolates «San Roque».

14-12

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.

Pídanse el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convenido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18-

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros CARRIL

15-12

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos

8-12

Relojería Optica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA RUA DEL VILLAR, 65.

En esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos que tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

Los sin competencia posible.

hora se empaquetan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica

7-12



ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

À LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose.

Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30. VIRGEN DE LA CERCA 30.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precio baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTÍFRICA. Includes text: 'La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA' and 'que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.'

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Piteos el señor de Castro dará razón.

Advertisement for CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C.º AL MÁTICO. Includes text: 'Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin causar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.' and 'GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne'.